



**Alcaldía de
Florencia, Cauca**
Nit. 800188492-1

Código: GJ- FT- 013:12

Versión: 04

Fecha: 30/06/2024

Página 1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

Reunidos en la fecha indicada, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Florencia, El Alcalde Municipal, El Secretario de Gobierno y participación ciudadana y el Contratista, se disponen a LIQUIDAR el contrato de COMPRAVENTA relacionado:

CONTRATO No.	F4-F39-118-2025	FECHA	23 de agosto de 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA		
CONTRATISTA	JAVIER RANGEL HURTADO		
IDENTIFICACION C.C:	76.285.032	Expedida en	Balboa, Cauca

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE FLORENCIA, GRUPOS Y ESPECIALIDADES QUE LLEGUEN A FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO

VALOR CONTRATO INICIAL	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE		\$	4.180.910,00
PLAZO	DESDE	23-ago-25	AL	31-dic-25
SUPERVISION O INTERVENTORIA	Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana			
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2025			
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2025			
FECHA ESTA ACTA	31 de diciembre de 2025			

La LIQUIDACION, se hará conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE	\$	4.180.910
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE	\$	4.180.910
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE	\$	1.805.427
DIFERENCIA CONTRATO-EJECUCION	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE	\$	2.375.483
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE	\$	2.375.483

BALANCE FINANCIERO

PAGO ANTICIPO	\$	-	
VALOR ACTA 1 Y FINAL	\$	1.805.427	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	2.375.483	
SUMAS IGUALES	\$	4.180.910	\$ 4.180.910

CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor delegado para el contrato, el Municipio y el Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón de la finalización de actividades pactadas entre las partes.

Lo anterior, con base en la constancia que certifica el cumplimiento del objeto del contrato.

ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

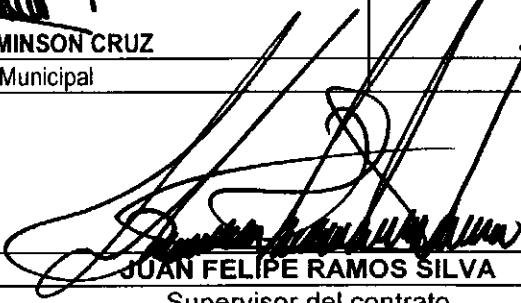
PRIMERO: Que se liquida el contrato entre el Municipio y el Contratista, cuyo objeto es realizar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE FLORENCIA, GRUPOS Y ESPECIALIDADES QUE LLEGUEN A FORTALECER LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO.

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes éstas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación Judicial o Extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

Para constancia de aprobación se firma por quienes intervienen, en Florencia Cauca a los treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FIRMAS	
 ROBERT ERMINSON CRUZ Alcalde Municipal	 JAVIER RANGEL HURTADO Contratista
 JUAN FELIPE RAMOS SILVA Supervisor del contrato	